

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

CONVOCATORIAS DE JUNTAS

6063 *BANCO INVERISIS, S.A.*

Por acuerdo del Consejo de Administración de Banco Inversis, Sociedad Anónima, se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria a celebrar en el domicilio social, Avenida de la Hispanidad, número 6, de Madrid, el día 29 de abril de 2012, a las doce horas, en primera convocatoria, o en los mismos lugar y hora del siguiente día 30 de abril de 2012, en segunda convocatoria, para deliberar y resolver sobre los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.- Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales e informe de gestión individuales de Banco Inversis, Sociedad Anónima y consolidados del grupo del que es sociedad dominante, correspondientes al ejercicio social cerrado al 31 de diciembre de 2011.

Segundo.- Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de distribución de resultados.

Tercero.- Examen y aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración.

Cuarto.- Fijación del número de Consejeros. Ratificación, nombramientos y ceses de Consejeros.

Quinto.- Auditor de cuentas de la sociedad y del grupo consolidado. Acuerdos a adoptar, en su caso.

Sexto.- Delegación de facultades para elevar a público, en su caso, los acuerdos anteriores.

Séptimo.- Ruegos y preguntas.

Octavo.- Redacción, lectura, y en su caso, aprobación del acta de la Junta.

Derechos de asistencia y representación: El derecho de asistencia a Junta y la representación se ajustarán a lo dispuesto en los Estatutos Sociales y legislación vigente.

Derecho de información: De conformidad con lo dispuesto en la normativa aplicable y, en particular, en los artículos 287 y 272 de la Ley de Sociedades de Capital, se hace constar que, a partir de la publicación del presente anuncio de convocatoria, los accionistas tienen derecho a examinar y obtener en el domicilio social de la compañía, o a solicitar a ésta que les sean remitidos, de forma inmediatamente y gratuita, los siguientes documentos:

- Las cuentas anuales e informe de gestión individuales.
- Las cuentas anuales e informe de gestión consolidadas.
- Los informes de Auditoría individual y consolidado.
- El texto íntegro de las propuestas de acuerdos sobre los puntos del orden del día formuladas por el Consejo de Administración para su sometimiento a deliberación y, en su caso, aprobación de la Junta General, así como los informes preceptivos, en su caso.

De conformidad con el artículo 172 de la Ley de Sociedades de Capital, los accionistas que representen, al menos, el cinco por ciento del capital social, podrán solicitar que se publique un complemento a la presente convocatoria incluyendo uno o más puntos en el orden del día. El ejercicio de este derecho deberá hacerse mediante notificación fehaciente a la sociedad que habrá de recibirse en el domicilio social, dentro de los cinco días siguientes a la publicación de esta convocatoria.

Hasta el séptimo día anterior al previsto para la celebración de la Junta, los accionistas podrán solicitar de los administradores, acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día, las informaciones o aclaraciones que estimen precisas, o formular por escrito las preguntas que estimen pertinentes.

Se prevé la celebración de la Junta en segunda convocatoria, el día 30 de abril de 2012. De no ser así, se anunciaría en prensa con antelación suficiente.

Madrid, 28 de marzo de 2012.- El Secretario no Consejero del Consejo de Administración, Eduardo Muela Rodríguez.

ID: A120019567-1